

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-0379-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Observaciones - Resolución No. SGC-EXT-010-CEC-006-2024 de la Comisión de Educación y Cultura - Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el DMQ

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-0889-M, de 28 de marzo de 2024, donde puso en conocimiento de esta Secretaría de Cultura lo siguiente:

“(...) me permito certificar que la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 010 - Extraordinaria, llevada a cabo el miércoles 27 de marzo de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “2. Tratamiento del proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito.”; resolvió:

“Qué para la próxima sesión de la Comisión de Educación y Cultura se presente informes técnicos y legales de parte de Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación sobre el Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito.”

A fin de atender su requerimiento, me permito indicar que esta Secretaría dispuso a las distintas unidades que conforman esta dependencia municipal, se sirvan realizar la revisión correspondiente al proyecto de ordenanza y de ser el caso, se emitan las observaciones que correspondan.

De esta forma y una vez que se han consolidado los aportes, me permito remitir las observaciones que se creen pertinentes al proyecto de ordenanza materia del presente análisis, de igual manera, se indica que, en el año 2021, el Ministerio de Educación, expidió la POLÍTICA EDUCATIVA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA “JUNTOS LEEMOS” por lo cual, se recomienda que dentro del proceso de construcción de esta ordenanza se consideren las políticas emitidas por el ente rector nacional en materia de educación.

Así también, se reitera el compromiso de esta Secretaría de Cultura para trabajar de manera conjunta en pro de generar instrumentos normativos que contribuyan con la gestión cultural del Municipio y sean en pro de los ciudadanos y ciudadanas en general.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-0379-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Adriana Valeria Coronel Valencia
SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Referencias:

- GADDMQ-SECU-CRMB-2024-0058-M

Anexos:

- OBSERVACIONES PROYECTO DE ORDENANZA QUE FOMENTA LA LECTURA Y LA ESCRITURA.docx
- 1.1 Ord_fomenta_la_lectura_y_escritura.docx

Copia:

María Isabel Salvador Oquendo
Secretaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sra. Abg. María Fernanda Guerrero Orellana
Coordinadora Jurídica
SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dudley Francisco Vásconez Arellano	dva	SECU-ALSCU	2024-04-17	
Aprobado por: Adriana Valeria Coronel Valencia	acv	SECU	2024-04-23	

